



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 30 MAR 2026

Expediente N° ORA-19.124/2024.-
Resolución N° D-ORAN-131/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CS-011/2026 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura “**Botánica General**” de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que la Lic. Silvia Susana Sühring y la Dra. Guadalupe Galindez elevan nota de excusación por lo que no conformaran parte del Jurado siendo necesario modificarlo, quedando integrado por la Dra. María Mercedes Alemán, Dra. Nilda Dora Vignale y Lic. Mirian Norma Gil, como titulares; Lic. Graciela Beatriz Caruso, Dra. Alejandrina Soledad Alaria, Dr. Martin Gonzalo Sirombra y Dra. Viviana Gabriela Broglia, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo indicado por Secretaria Académica; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por la Lic. Silvia Susana Sühring y la Dra. Guadalupe Galindez para formar parte del Jurado del Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura “**Botánica General**” de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CS-011/2026, con relación a la conformación del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura “**Botánica General**” de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

JURADO

TITULARES	SUPLENTES
Dra. María Mercedes Alemán	Lic. Graciela Beatriz Caruso
Dra. Nilda Dora Vignale	Dra. Alejandrina Soledad Alaria
Lic. Mirian Norma Gil	Dr. Martin Gonzalo Sirombra
	Dra. Viviana Gabriela Broglia

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros del Jurado para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA